



**HECHOS  
PARA CRECER**  
AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

**AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.  
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.  
OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 03/ Dic/2020

C. Jose Ramon Hdez

4693

CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO O CONCEPTO: TRASCADA

OBJETIVO: ENTREGA DE INFORMACION

LUGAR Y FECHA DE COMISION: COORDINACION REGIONAL II DE CATORCE

COMENTARIO: \_\_\_\_\_

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA COMISIÓN CONFERIDA. ASÍ MISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.



ATENTAMENTE:

JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ  
COORDINADOR DEL SMDIF